

RESOLUCIÓN No. 90.1.1.1. 002098

ECOT. GILBERTO ROYCA MONTALVO
INTERINTELENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (a)

0000013

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIAL DE CONFECCIONES LEXAFEX CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de julio de 1996, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. AJC.90.1.1.57 de 20 de agosto de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

El ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. AJA-07328 de 17 de septiembre de 1997 y AJA-00193 de 11 de agosto de 1998;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INDUSTRIAL DE CONFECCIONES LEXAFEX CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios cuenten razón de cada una de ellas.

COMUNIQUESE.- AIDA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

25 AGO 1998

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 900 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 20 de ABRIL de 1999

ECOT. Gilberto Royca Montalvo



DR. RAUL GAYTOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO